



MENDOZA, 30 ABR 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 9255/13 presentada por la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la realización y dirección de sus **Seminarios de Investigación** de los alumnos Juan Pablo LATORRE y Alfredo Feliciano GALVEZ.

CONSIDERANDO:

La aceptación por parte de la Lic. Ariana Lucía GÓMEZ quien dirigirá el trabajo del alumno Juan Pablo LATORRE.

Que la Mgter. María Graciela GONZÁLEZ dio su consentimiento para dirigir al alumno Alfredo Feliciano GALVEZ.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección de cada uno de los alumnos.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Autorizar al alumno Juan Pablo LATORRE (Registro N° 21.654) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la dirección de su **Seminario de Investigación** denominado: "*Malditismo. Estudio de textos teatrales y dramaturgos malditos*" que estará a cargo de la Lic. Ariana Lucía GÓMEZ.

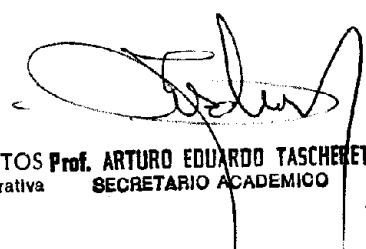
ARTICULO 2º.- Autorizar al alumno Alfredo Feliciano GALVEZ (Registro N° 19.332) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, la dirección de su **Seminario de Investigación** denominado: "*Los gustos estéticos y poéticos de las clases populares*" que estará a cargo de la Mgter. María Graciela GONZÁLEZ.


ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 232

F. A.
ecm.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO